

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Memorando No. 289001200100/4104/2024 Villahermosa, Tabasco a 14 de octubre de 2024.

C. Madilenne de los Santos de la Rosa

Matrícula: 98280152 Categoria: Químico Clínico

Adscripción: HOSPITAL GENERAL ZONA No. 2-A

Plaza: 18088

Por medio de la presente le comunico a usted, que en su calidad de trabajador y servidor público al servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social se le COMISIONA, como Químico Clínico al Servicio del Hospital General de Zona No. 02, en el turno nocturno de 20:00 a 06:50 y 50 Min Act Cap E Inves; de acuerdo a lo establecido en el artículo 251A, de la Ley del Seguro Social, 138, 139 y 144 fracción XXIV del Reglamento Interior del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de agosto del 2012, en el numeral 8.1 del Manual de Organización del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprobado mediante acuerdo de ACDO.SA2HTC.250718/195.P.D.A, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de agosto del 2018. Con efecto a partir del 18 octubre al 18 de noviembre del año 2024, en el que realizará las actividades y funciones inherentes al puesto, conservando su actual jornada, turno, categoría y salario.

El motivo de la presente comisión Con el objetivo de favorecer la cobertura que contribuye a la continuidad y fortalecimiento de los diversos procesos que se llevaran a cabo en el Hospital proporcionando a la población derechohabiente una atención médica oportuna y eficaz.

Así mismo, deberá presentarse ante el **Dr. Sergio Gómez Tronco**, Director del Hospital General de Zona No. 02, Cárdenas para recibir las indicaciones relacionadas con el desempeño de sus actividades y funciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

